



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

**SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 3 DE MAYO DE 2024**

**CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01376/2024**

**VISTO:**

Decreto N°896 del 21 de marzo del 2024 que aprueba el informe de la concesionaria correspondiente al Estado de pago N°64 del contrato de "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA"; Decreto N°669 del 01 de marzo del 2024 que aprueba el informe de la concesionaria correspondiente al Estado de pago N°63 del contrato de "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA"; Decreto N°470 del 16 de febrero del 2024 que aprueba el informe de la concesionaria correspondiente al Estado de pago N°62 del contrato de "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA"; Decreto N°3105 del 22 de diciembre del 2023 que aprueba el informe de la concesionaria correspondiente al Estado de pago N°61 del contrato de "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA"; Decreto N°436 del 15 d febrero del 2024 que rectifica el Decreto Exento N°3105 del 22 de diciembre del 2023; Decreto 2541 del 31 de octubre del 2023 que aprueba el acuerdo N°222, del Honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el 17 de Octubre de 2023, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la solicitud de prórroga, y la suscripción de Addendum N°1 al Contrato "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA", esto según Bases Administrativas del Servicio y Art 65°, letra j) de la ley 18.695 e Informe de DIMAO; Decreto 2717 del 21 de noviembre que aprueba la prórroga y el addendum 1 al contrato de "CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA", suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama con la Empresa Fabian Alfonso SalgadoSelti, RUT 15.982.036-K de fecha 26 de Octubre de 2023; Decreto Exento N° 2781/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, que aprueba Sexagésimo Estado de Pago correspondiente al mes de octubre de 2023; Decreto Exento N° 2634/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, que aprueba Quincuagésimo Noveno Estado de Pago correspondiente al mes de Septiembre de 2023; Decreto Exento N° 2398/2023 de fecha 13 de Octubre de 2023, que aprueba Quincuagésimo Octavo Estado de Pago correspondiente al mes de Agosto de 2023; Decreto Exento N° 2263/2023 de fecha 27 de Septiembre de 2023, que aprueba Quincuagésimo Séptimo Estado de Pago correspondiente al mes de Julio de 2023; Decreto Exento N° 1852/2023 de fecha 07 de Agosto de 2023, que aprueba Quincuagésimo Sexto Estado de Pago correspondiente al mes de Junio de 2023; Decreto Exento N° 1826/2023 de fecha 04 de Agosto de 2023, que aprueba Quincuagesimo Quinto Estado de Pago correspondiente al mes de Mayo de 2023; Decreto Exento 1430/2023 de fecha 20 de junio de 2023 que doña BELLANIRA DEL ROSARIO GUIDOTTI FUENTES RUT: 17.436.593-8 Ingeniero Civil Ambiental, como inspector Técnico Municipal del contrato de ejecución de la "Concesión de Servicios de Operación y Mantenición de Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama"; Decreto Exento N°1174/2023 de fecha 30 de mayo de 2023 que aprueba el Quincuagésimo Cuarto Estado de Pago correspondiente al mes de abril de 2023; Decreto Exento N°1088/2023 de fecha 19 de mayo de 2023 que aprueba el Quincuagésimo Tercero Estado de Pago correspondiente al mes de marzo de 2023; Decreto Exento N°909/2023 de fecha 24 de abril de 2023 que aprueba el Quincuagésimo Segundo Estado de Pago correspondiente al mes de febrero de 2023; Decreto Exento N°616/2023 de fecha 17 de marzo de 2023 que aprueba el quincuagésimo primer Estado de Pago correspondiente al mes de enero de 2023; Decreto Exento N° 270/2023 de fecha 07 de Febrero de 2023 que aprueba el quincuagésimo Estado de Pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022; Decreto Exento N° 3842/2022 de fecha 26 de diciembre de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Noveno Estado de Pago correspondiente al mes de noviembre de 2022; Decreto Exento N° 3736/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Octavo Estado de Pago correspondiente al mes de octubre de 2022; Decreto Exento N° 3745/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Séptimo Estado de Pago correspondiente al mes de septiembre de 2022; Decreto Exento N° 3735/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Sexto Estado de Pago correspondiente al mes de agosto de 2022; Decreto Exento N° 2683/2022 de fecha 01 de septiembre de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Quinto Estado de Pago correspondiente al mes de julio de 2022; Decreto Exento N° 2533/2022 de fecha 17 de Agosto de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Cuarto Estado de Pago correspondiente al mes de Junio de 2022; Decreto Exento N° 2010/2022 de fecha 4 de Julio de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Tercer Estado de Pago correspondiente al mes de Mayo de 2022; Decreto Exento N° 1833/2022 de fecha 15 de Junio de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Segundo Estado de Pago correspondiente al mes de Abril de 2022; Decreto Exento N° 1791/2022 de fecha 15 de Junio de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Primer Estado de Pago correspondiente al mes de Marzo de 2022; Decreto Exento N° 1168/2022 de fecha 19 de Abril de 2022 que aprueba el Cuadragésimo Estado de Pago correspondiente al mes de Febrero 2022; Decreto Exento N° 1183/2022 de fecha 19 de Abril 2022, que aprueba el Trigésimo Noveno Estado de Pago, correspondiente al mes de Enero 2022; Decreto Exento N°802 de fecha 21 de marzo de 2022, que aprueba el trigésimo octavo estado de pago,

correspondiente al mes de diciembre de 2021. Decreto Exento N°355 de fecha 14 de febrero de 2022, que aprueba el trigésimo séptimo estado de pago, correspondiente al mes de noviembre de 2021. Decreto Exento N°3063 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el trigésimo sexto estado de pago, correspondiente al mes de octubre de 2021. Decreto Exento N°3062 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el trigésimo quinto estado de pago, correspondiente al mes de septiembre de 2021. Decreto Exento N°2997 de fecha 03 de diciembre de 2021, que aprueba el trigésimo cuarto estado de pago, correspondiente al mes de agosto de 2021. Decreto Exento N°2623 de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba el trigésimo tercer estado de pago, correspondiente al mes de julio de 2021. Decreto Exento N°2305 de fecha 3 de septiembre de 2021, que aprueba el trigésimo segundo estado de pago, correspondiente al mes de junio de 2021. Decreto Exento N°2306 de fecha 3 de septiembre de 2021, que aprueba el trigésimo primer estado de pago, correspondiente al mes de mayo de 2021. Decreto Exento N°2351 de fecha 9 de septiembre de 2021, que aprueba el trigésimo estado de pago, correspondiente al mes de abril de 2021. Decreto Exento N°2240 de fecha 27 de agosto de 2021, que aprueba el vigésimo noveno estado de pago, correspondiente al mes de febrero de 2021. Decreto Exento N°1314 de fecha 25 de mayo de 2021, que aprueba el vigésimo octavo estado de pago, correspondiente al mes de febrero de 2021. Decreto Exento N°1136 de fecha 7 de mayo de 2021, que aprueba el vigésimo séptimo estado de pago, correspondiente al mes de enero de 2021. Decreto Exento N°733 de fecha 31 de marzo de 2021, que aprueba el vigésimo sexto estado de pago, correspondiente al mes de diciembre de 2020. Decreto Exento N°128 de fecha 22 de enero de 2021, que aprueba el vigésimo quinto estado de pago, correspondiente al mes de noviembre de 2020. Memo 204 del 25 de noviembre del 2020 solicitando visto bueno al cálculo de reajuste contemplado en el contrato celebrado entre ambas partes. Correo electrónico del Director de la Dirección de Administración y Finanzas del día 10 de diciembre del 2020 donde informa aprobación del reajuste. Decreto Exento N°3174 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el vigésimo cuarto estado de pago, correspondiente al mes de octubre de 2020. Decreto Exento N°2948 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba el vigésimo tercer estado de pago, correspondiente al mes de septiembre de 2020. Decreto Exento N°2623 de fecha 13 de noviembre de 2020, que aprueba el vigésimo segundo estado de pago, correspondiente al mes de agosto de 2020. Decreto Exento N°2285 de fecha 25 de septiembre de 2020, que aprueba el vigésimo primer estado de pago, correspondiente al mes de julio de 2020. Decreto Exento N°1865 de fecha 10 de agosto de 2020, que aprueba el vigésimo estado de pago, correspondiente al mes de junio de 2020. Decreto Exento N°1679 de fecha 06 de julio de 2020, que aprueba el décimo noveno estado de pago, correspondiente al mes de mayo de 2020. Decreto Exento N°1393 de fecha 26 de mayo de 2020, que aprueba el décimo octavo estado de pago, correspondiente al mes de abril de 2020. Decreto Exento N°1298 de fecha 13 de mayo de 2020, que aprueba el décimo séptimo estado de pago, correspondiente al mes de marzo de 2020. Decreto Exento N°0915 de fecha 30 de marzo de 2020, que aprueba el décimo sexto estado de pago, correspondiente al mes de febrero de 2020. Decreto Exento N°0583 de fecha 26 de febrero de 2020, que aprueba el décimo quinto estado de pago, correspondiente al mes de enero de 2020. Decreto Exento N°0261 de fecha 29 de enero de 2020, que aprueba el décimo cuarto estado de pago, correspondiente al mes de diciembre de 2019. Decreto Exento N°4051 de fecha 26 de diciembre de 2019, que aprueba el décimo tercer estado de pago, correspondiente al mes de noviembre de 2019. Decreto Exento N°3782 de fecha 06 de diciembre de 2019, que aprueba el décimo segundo estado de pago, correspondiente al mes de octubre de 2019. Decreto Exento N°3312 de fecha 22 de octubre de 2019, que aprueba el décimo primero estado de pago, correspondiente al mes de septiembre de 2019. Decreto Exento N°2718 de fecha 12 de septiembre de 2019, que aprueba el noveno estado de pago, correspondiente al mes de Julio de 2019. Decreto Exento N°2336 de fecha 26 de Julio de 2019, que aprueba el octavo estado de pago, correspondiente al mes de junio de 2019. Decreto Exento N°2083 de fecha 11 de Julio de 2019, que aprueba el séptimo estado de pago, correspondiente al mes de mayo de 2019. Decreto Exento N°1764 de fecha 19 de junio de 2019, que aprueba el sexto estado de pago, correspondiente al mes de abril de 2019. Decreto Exento N°1645 de fecha 04 de junio de 2019, que aprueba el quinto estado de pago, correspondiente al mes de marzo de 2019. Decreto Exento N°1412 de fecha 14 de mayo de 2019, que aprueba el cuarto estado de pago, correspondiente al mes de febrero de 2019. Decreto Exento N°1192 de fecha 23 de abril 2019, que aprueba el tercer estado de pago, correspondiente a enero de 2019. Decreto Exento N°941 de fecha 26 de marzo 2019, que aprueba el segundo estado de pago, correspondiente a diciembre de 2018. Decreto Exento N°874 de fecha 19 de marzo 2019, que aprueba el primer estado de pago, correspondiente a noviembre de 2018. Decreto Exento N°3251 de fecha 21 de noviembre de 2018, que aprueba contrato de ejecución de la "Concesión de Servicios de Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", de fecha 01 de noviembre de 2018, con la Empresa Fabián Alfonso Salgado Selti; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°115/2018, de fecha noviembre de 2018. Decreto Exento N° 2553, de fecha 12 de septiembre de 2018, que aprueba el acuerdo N°2010 del Honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 25, con fecha 03 de septiembre de 2018, que aprueba por unanimidad adjudicar la "Concesión de Servicios de Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama" al oferente Fabián Alfonso Salgado Selti; Decreto Exento No2028 del 9 de agosto del 2021 que designa al profesional de DIMAO, Don Gabriel Bernedo Vallejos como Inspector Técnico Municipal del contrato de "Concesión de Servicios de Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama"; Decreto Exento 3330/2022 de fecha 29 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2022 y sus Anexos; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgüe Malgüe decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; Decreto Exento N° 2537/2023 de fecha 30 de Octubre de 2023 que deja sin efecto a contar del 25 de octubre de 2023, el Decreto Exento N°1531/2023, de fecha 5 de julio de 2023, que instruye el orden de subrogancia del cargo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, e INSTITÚYE las subrogancias del cargo Director de Medio ambiente, aseo y ornato, de la Municipalidad de San Pedro de Atacama

en primer orden a don Sebastián Carreño Allendes Directivo de Seguridad Pública Grado 11° y en segundo orden a doña Pamela Santander Vásquez Secretario Comunal de Planificación Grado 6°; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales. La resolución de Contraloría General de la República que corresponda sea exento o registro el decreto Alcaldicio. Las facultades legales que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Resolución 7/2019, de la Contraloría General de la República, Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en uso de las atribuciones legales que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. Decreto N°255 del 26 de enero del 2024 que define la Subrogancia en la Dirección de Control.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Informe de inspección técnico N° 051/2024 de fecha 25 de abril de 2024 de la Inspección Técnica Municipal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde se aprueba el informe mensual N° 65 de la concesionaria, correspondiente al mes de marzo de 2024.
- 2.- Recepción Conforme de fecha 25 de abril de 2024, correspondiente al mes de marzo del 2024.
- 3.- Carátula Estado de Pago N° 65 de fecha 25 de abril de 2024, correspondiente al mes de marzo de 2024
- 4.- Carta conductora de fecha 15 de abril de 2024.
- 5.- Factura N° 81 de fecha de 04 de abril del 2024, por un monto \$24.683.456.- (Veinticuatro millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos), correspondiente al Estado de Pago 65 del mes de marzo de 2024.
6. Addendum 1 que proroga el contrato “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA” firmado entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa Fabian Alfonso SalgadoSelti, RUT 15.982.036-K de fecha 26 de Octubre de 2023.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°152 del 23 de febrero del 2024 que verifica la disponibilidad de fondos para financiar el Addendum N°1 por 6 meses.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** el Sexagésimo Quinto Estado de Pago correspondiente al mes de marzo de 2024, a la Empresa **FABIAN ALFONSO SALGADO SELTI Rut 15.982.036-K**, por el contrato de ejecución de la **CONCESIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, detallado en la Factura N° 81 de fecha de 04 de abril del 2024, por un monto \$ **24.683.456.-** (Veinticuatro millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos).
- 2.- **PÁGUESE** al proveedor **FABIÁN ALFONSO SALGADO SELTI, RUT 15.982.036-K**; la factura N°81 de fecha de 04 de abril del 2024, por un monto \$ **24.683.456.-** (Veinticuatro millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos) correspondiente al Estado de Pago 65 del mes de marzo de 2024.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta contable N°215-22-08-999 denominado OTROS del presupuesto municipal año 2024.
- 4.- **PONGASE** en conocimiento de los Departamentos Municipales para trámites legales que corresponda
- 5.- **ARCHÍVESE** el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**CAROLE PEREZ RUBILAR**  
Secretario Municipal (S)



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
00 Carta Visado	Digital	<a href="#">Ver</a>		
01 Carta Conductor	Digital	<a href="#">Ver</a>		
02 Factura 81	Digital	<a href="#">Ver</a>		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
03 Portada Informe Concesionaria	Digital	<a href="#">Ver</a>		
04 Carátula Estado de Pago	Digital	<a href="#">Ver</a>		
05 Recepción Conforme ITM	Digital	<a href="#">Ver</a>		
06 Informe ITM	Digital	<a href="#">Ver</a>		
07 Carta Gantt	Digital	<a href="#">Ver</a>		
08 Nómina trabajadores	Digital	<a href="#">Ver</a>		
09 Liquidaciones de sueldos	Digital	<a href="#">Ver</a>		
10 Libro de Asistencia	Digital	<a href="#">Ver</a>		
11 Planillas Previred	Digital	<a href="#">Ver</a>		
12 Bitácoras Vehículos	Digital	<a href="#">Ver</a>		
13 Certificado F30	Digital	<a href="#">Ver</a>		
14 Certificado F30-1	Digital	<a href="#">Ver</a>		
15 Comprobante pago de multa laboral en TGR	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/DAC/LGF/GBV

**Distribución:**

LUZ MARIA GOMEZ FLORES directora dirección de medio ambiente aseo y ornato  
 AMANDA FABIAN VIA administrativo dirección de medio ambiente aseo y ornato  
 CAROLE PEREZ RUBILAR secretario municipal (s) secretaría municipal  
 CAROLE PEREZ RUBILAR profesional secretaría municipal  
 MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaría municipal  
 CECILIA ROJO DIAZ secretaria alcaldía



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21586538&hash=086a5>